



MINISTERIO
DE DEFENSA



DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DEL INTA POR LA QUE SE AMPLIA LA FECHA DE FINALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORIA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, GRUPO PROFESIONAL 1, PARA EL PROYECTO “TECNOLIVO”

Primero.- Por Resolución del Director General del INTA de fecha 11 de febrero de 2020, publicada el día 12 de febrero de 2020, se convocó proceso selectivo, sujeto al Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, para la cobertura de 2 plazas de personal laboral temporal de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, mediante contrato “por obra o servicio determinado”, para el proyecto “TECNOLIVO”, hasta el 31 de mayo de 2020. El proceso se encuentra en la fase de valoración provisional de los méritos presentados por los candidatos.

Segundo.- Con motivo de la disposición tercera, apartado 1) del R.D. 463/2020, de fecha 14 de marzo (BOE núm. 67), por la que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden términos y se interrumpe los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Tercero.- Por Resolución 430/07375/20, de 20 de mayo (BOD núm. 103) del Subsecretario de Defensa, sobre adopción de medidas en los centros de trabajo dependientes del Ministerio de Defensa para personal civil con motivo de la aprobación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, se establece que las convocatorias de procesos selectivos se podrán tramitar con carácter ordinario, desde el momento en que finalice la suspensión de los plazos administrativos declarada por el R.D. 463/2020, de fecha 14 de marzo.

Cuarto.- Por Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, expira la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Quinto.- El Comité de Gestión del programa de cooperación INTERREG V-A España - Portugal (POCTEP) 2014 – 2020, con fecha 20 de abril de 2020 ha aprobado prorrogar la fecha de finalización del proyecto “TECNOLIVO” por causa de la crisis sanitaria debida al COVID-19 hasta el día 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Mediante escrito de fecha 08 de junio de 2020 el Subdirector General de Sistemas Aeronáuticos, solicita la reactivación del procedimiento administrativo para la contratación de 2 plazas de Titulado Superior de ATP para el proyecto "TECNOLIVO" modificando la fecha de finalización de dichos contratos, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Vistos los antecedentes obrantes en el expediente, los informes favorables y la necesidad que lo justifica, esta Dirección General,

ACUERDA la modificación del apartado 1.1 de las bases de la convocatoria siendo la fecha de finalización de los contratos, el 31 de diciembre de 2020.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL DIRECTOR GENERAL



MINISTERIO
DE DEFENSA

USO OFICIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
I.N.T.A.
SUBCOP

FIRMA ELECTRONICA MINISDEF-EC-WPG-PKI:
SUBDIRECTOR SUBCOP INTA
Julio Ayuso Miguel
FECHA DE LA FIRMA: 16/06/2020

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| INTA | FECHA DE REGISTRO (CET): |
| ENTRADA | 16/06/2020 10:03:27 |
| D-OC-SE-3D000000-E-20-002645 | |

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| INTA | FECHA DE REGISTRO (CET): |
| SALIDA | 16/06/2020 09:57:24 |
| D-OC-SE-3D000000-S-20-001471 | |

OFICIO

S/REF DRRHH/AGP/SPL/AMAG ...S-20-001439 12/06/2020
 N/REF
 FECHA 16/06/2020
 ASUNTO Re: INFORME CONTRATACION PRORROGA PROYECTO TECNOLIVO
 DESTINATARIO SECRETARIO GENERAL DEL INTA
 COPIA M Luisa Diaz Menendez, LABORAL Dª MARIA VICTORIA LÓPEZ DEL HOYO, OFICINA PRESUPUESTARIA INTA

Proyecto " TECNOLIVO", proyecto S.PJZ17001 y CECO PJZ17001:

En relación a la solicitud de informe sobre la procedencia de la ampliación de la fecha de finalización de los contratos de 2 Titulados Superiores de ATP para prestar servicios en el proyecto " TECNOLIVO" (CECO PJZ17001), financiado con una subvención concedida por el Programa de Cooperación INTERREG V-A ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020 (0115_TECNOLIVO_6_E), hasta el 31.12.2020 (documento D-OC-SE-3D000000-S-20-001439 de 12.06.2020) y una vez realizadas las consultas correspondientes, se comunica que desde esta Subdirección General de Coordinación y Planes y desde el punto de vista de Planificación y Seguimiento dicha ampliación se considera procedente y puede realizarse hasta 31.12.2020.

SUBDIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y PLANES DEL INTA

- Julio Ayuso Miguel -

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: 202000KOPCAF2WZJX3R1W5YXZ4UJ224=
 URL de verificación: http://sede.defensa.gob.es

Los datos de carácter personal (DCP) que pudieran ir incluidos en este mensaje deberán ser utilizados solamente para la finalidad prevista en él, y eliminados una vez dejen de ser necesarios para los acciones correspondientes, conforme a lo previsto en la legislación vigente en materia de protección de DCP.

CORREO ELECTRÓNICO:

USO OFICIAL

CARRETERA TORREJON A ALJALVIR
 KM. 4400
 28850- TORREJÓN DE ARDOZ
 (Madrid)
 Tfno:
 Fax:



MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL
"ESTEBAN TERRADAS"
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO DE OPERACIÓN

14

MINISTERIO DE DEFENSA

1200000890

NUM:

101

ORGANISMO: INTA

10

RETENCIÓN DE CRÉDITO

Fecha 17.06.2020
Nº de Referencia
Nº de Expediente adm.
Nº Exped.contable

| | | | |
|--|---|--|----------------|
| SERVICIO | 101 | | |
| PROGRAMA | 464.A | | |
| PERCEPTOR:D.N.D o C.I.F | | Áreas geograficas origen del gasto Torrejón | |
| NOMBRE | | | |
| DOMICILIO | | | |
| Datos de la transferencia o del apoderamiento: | | TIPO DE PAGO | |
| TEXTO | CUENTA | CLASIFICACION ECONOMICA | IMPORTE |
| PRORROGA 2 TIT SUP ATP PROJ.TECNOLIVO PJZ17001 PRORROGA 2 TIT SUP ATP PROJ.TECNOLIVO PJZ17001 | | 1310000 | 29.010,80 EUR |
| IMPORTE ÍNTEGRO (en letra) VEINTINUEVE MIL DIEZ CON OCHENTA Euros | | | |
| Sentado en el Libro Diario General de Operaciones: Nº de asiento: Fecha: 17.06.2020 EL JEFE DE CONTABILIDAD, 05402939D Firmado digitalmente por BEATRIZ GUIJARRO (R: 02822003F) Fecha: 2020.06.18 10:54:10 -02'00' | DESCUENTOS | | |
| | CONCEPTOS | Cuenta PGCP | Número D/H |
| | | | |
| TALÓN Nº | TRANSFERENCIA | SUMA LIQUIDO | 29.010,80 EUR |
| Propuesto el día | Firmado digitalmente por MARTINEZ SARMIENTO MIGUEL ANGEL - 00790418T Fecha: 2020.06.18 09:31:36 +02'00' | | Recibí: |
| El | | | Nº asiento |
| MARTINEZ SARMIENTO MIGUEL ANGEL - 00790418T | | | Fecha de pago: |



MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AERESPACIAL
"ESTEBAN TERRADAS"
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO DE OPERACIÓN

14

MINISTERIO DE DEFENSA

NUM:

1200000891

101

ORGANISMO: INTA

10

RETENCIÓN DE CRÉDITO

Fecha 17.06.2020
Nº de Referencia
Nº de Expediente adm.
Nº Exped.contable

| | |
|----------|-------|
| SERVICIO | 101 |
| PROGRAMA | 464.A |

| | | |
|-------------------------|--|---|
| PERCEPTOR:D.N.D o C.I.F | | Áreas geograficas origen del gasto Torrejón |
| NOMBRE DOMICILIO | | |

| | |
|--|--------------|
| Datos de la transferencia o del apoderamiento: | TIPO DE PAGO |
|--|--------------|

| TEXTO | CUENTA | CLASIFICACION ECONOMICA | IMPORTE |
|--|--------|-------------------------|--------------|
| PRORROGA 2 TIT SUP ATP PROY.TECNOLIVO PJZ17001 PRORROGA 2 TIT SUP ATP PROY.TECNOLIVO PJZ17001 | | 1600000 | 9.573,56 EUR |

IMPORTE ÍNTEGRO (en letra)
NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS Euros

| | | | | |
|--|------------|---------------|--------------|--------------|
| Sentado en el Libro Diario General de Operaciones: Nº de asiento: Fecha: 17.06.2020 EL JEFE DE CONTABILIDAD, 05402939D BEATRIZ GUIJARRO (R: Q2822003F) Firmado digitalmente por 05402939D BEATRIZ GUIJARRO (R: Q2822003F) Fecha: 2020.06.18 10:54:52 +02'00' | DESCUENTOS | | | |
| | CONCEPTOS | Cuenta PGCP | Número D/H | IMPORTES |
| | | | | |
| | TALÓN Nº | TRANSFERENCIA | SUMA LIQUIDO | 9.573,56 EUR |

| | |
|---|---|
| Propuesto el día | Recibí: Nº asiento Fecha de pago: |
| El | |
| MARTINEZ SARMIENTO MIGUEL ANGEL - 00790418T Firmado digitalmente por MARTINEZ SARMIENTO MIGUEL ANGEL - 00790418T Fecha: 2020.06.18 09:32:28 +02'00' | |

